COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

Bogotá D.C. 19 de junio del 2024

Señor Teniente de Fragata
ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA
Subdirector Administrativo Y Financiero (E)

Asunto: Evaluación Técnica Proceso 262-SUBAFIN-2024 del oferente **S&M PROYECTOS SAS**

Con toda atención me permito presentar la evaluación técnica del proceso de mínima cuantía No. 262-SUBAFIN-2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE CONTROL ACCESO Y SU CORRESPONDIENTE SOFTWARE DE BIOSTAR 2 EN SITIO, A TODO COSTO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CONFORME ANEXO TÉCNICO", de acuerdo con los requisitos relacionados en la Invitación Pública, así:

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION	OBSERVACION
1	Cumplimiento del anexo técnico	**CUMPLE**	El oferente anexa la "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "
2	Acreditación de experiencia	**CUMPLE**	Aporta certificación de los contratos, conforme a lo solicitado por la entidad
3	Garantía técnica	**CUMPLE**	El oferente aporta certificación en la cual ofrece la garantía en las condiciones requeridas por la entidad.
4	Perfiles profesionales mínimos requeridos	**CUMPLE**	El oferente aporta el perfil requerido por la entidad.
5	Certificación con nivel avanzado de BioStar 2	**CUMPLE**	El oferente aporta la certificación solicitada en el antepenúltimo párrafo del numeral 3.2.2, ubicado en la pagina 12 de la invitación pública.
6	Certificación de la fábrica FAAC	**CUMPLE**	El oferente aporta la certificación solicitada en el último párrafo del numeral 3.2.2, ubicado en la página 12 de la invitación pública.

Conforme a lo antes expuesto, es preciso decir que el presente oferente **S&M PROYECTOS SAS** queda **HABILITADO** en cuanto a la parte técnica, toda vez que, dio cumplimiento respecto a lo exigido en la invitación pública.

Atentamente,

S1 JEAN CARLOS GUERRERO MARQUEZ
Comité Evaluador Técnico

Bogotá, 19 de junio de 2024

Señor Teniente de Fragata
ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Actualización de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 262-SUBAFIN-2024.

Con todo respeto me permito informar al señor Teniente de Fragata **ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA,** Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General Marítima – **DIMAR** (E), que este comité procedió a realizar la **Verificación Económica y Financiera**, en desarrollo del proceso **Invitación Pública No. 262 -SUBAFIN-2024 - Proceso de Contratación de Mínima Cuantía**, cuyo objeto consiste en "***OBJETO Y CLASIFICACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE CONTROL DE ACCESO Y SU CORRESPONDIENTE SOFTWARE DE BIOSTAR 2 EN SITIO, A TODO COSTO CON DESTINO A LA DIRECCI´N GENERAL MARITIMA CONFORME ANEXO TECNICO, ",*** encontrando lo siguiente:

Dentro del proceso de contratación de **la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 262-SUBAFIN-2024**, al momento del cierre se presentaron los siguientes oferentes:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ING. DOMÓTICA	Oferta en evaluación	13/06/2024 1:01 PM	22.693.300 COP
S&M PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	13/06/2024 12:01 PM	28.496.513 COP
SEGURIDAD PERCOL SAS	Oferta en evaluación	13/06/2024 11:52 AM	20.980.000 COP

- ING DOMOTICA
- SEGURIDAD PERCOL SAS
- S&M PROYECTOS SAS

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

El oferente deberá diligenciar las casillas dispuestas en el **Pliego de Condiciones Electrónico** establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **- SECOP II**, para indicar el valor total de su oferta, discriminando el mismo conforme a la disponibilidad Presupuestal señalada por la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEÍS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($28.496.513) INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN, ES DECIR QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN.**

Este Comité verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el **Anexo Económico**, pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en

ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que está sometida a evaluación técnica y jurídica.

En este sentido, y de acuerdo a que **SEGURIDAD PERCOL S.A.S**., ofertó el precio más bajo y según el Comité Técnico este oferente quedó inhabilitado técnicamente, se procedió a evaluar al segundo oferente de la lista **ING DOMOTICA**, este no cumplió con documentos técnicos, por lo cual quedó inhabilitado técnicamente; se procedió a realizar la verificación de la Oferta Económica presentada por el oferente **S&M PROYECTOS SAS**, en la Lista de Precios establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, encontrando lo siguiente:

- **Valor de la Oferta presentada a través de la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:

1.4	PROPUESTA ECONOMICA							
1.4.1	.		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								28.496.513,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		92121700	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE CONTROL ACCESO Y SU CORRESPONDIENTE SOFTWARE DE BIOSTAR 2 EN SITIO, A TODO COSTO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CONFORME ANEXO TÉCNICO	1,00	VG	28.496.513,00	28.496.513,00	28.496.513,00

- **Anexo "OFERTA ECONÓMICA"**:

El oferente **S&M PROYECTOS SAS**, presentó su propuesta económica por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEÍS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($28.496.513).**

CONCLUSIÓN: Luego de realizar la verificación aritmética de la propuesta presentada por el oferente **S&M PROYECTOS SAS,** se concluye que los valores relacionados en la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II** y la oferta económica del "**Anexo Propuesta Económica**", se encuentran dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De conformidad con lo establecido en la **Solicitud de Documentos de la Invitación Pública No. 262-SUBAFIN-2024 – Proceso de contratación de Mínima de Cuantía**, se procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la Oferta presentada por el oferente **S&M PROYECTOS SAS,** obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	**OFERENTE**	**OBSERVACIÓN**
	S&M PROYECTOS SAS	
Anexo "Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral (SIIF)"	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	

Continuación Actualización de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 262-SUBAFIN-2024.

Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	**CUMPLE**	
Certificación bancaria (fecha de expedición no mayor a 30 días)	**CUMPLE**	

CONCLUSION: Una vez realizada la respectiva **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la documentación aportada por el oferente **S&M PROYECTOS SAS.**, se concluye por parte de este comité que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de documentos exigidos por la Entidad.

Cordialmente,

CPS. JULY CAROLINA ROMERO AGUILLON
Integrante del Comité Financiero y Económico Evaluador
Invitación Pública No. 262-SUBAFIN-2024 Proceso de Contratación Mínima Cuantía

Bogotá, D.C., 20 de junio de 2024

Señora
Teniente de Fragata **ERVIN VEGA**
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 262-SUBAFIN-2024, cuyo OBJETO: es *SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE CONTROL ACCESO Y SU CORRESPONDIENTE SOFTWARE DE BIOSTAR 2 EN SITIO, A TODO COSTO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CONFORME ANEXO TÉCNICO*

Con toda atención me dirijo al señor Subdirector Administrativo y Financiero (E), en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 13 de junio de 2024

PRESUPUESTO: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 28.496.513), IVA INCLUIDO Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

Teniendo en cuenta que el oferente en segundo orden de elegibilidad se rechazó técnicamente se procede a evaluar al siguiente oferente:

OFERENTE: S&M PROYECTOS SAS
Nit: 9010461639
Representante legal: DIANA CAROLINA ROJAS RODRIGUEZ
Identificación: C.C 52704574

	OFERENTE
REQUISITOS HABILITANTES	**OFERENTE:** S&M PROYECTOS SAS Nit: 901.046.163-9 **Representante legal: DIANA CAROLINA ROJAS RODRIGUEZ** Identificación: C.C 52704574
Carta de presentación de la Propuesta	**CUMPLE**, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en cuatro (04) folios.

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado - Facultades del representante legal	CUMPLE Expedición: 13/06/2024 de acuerdo con lo preceptuado en el pliego de condiciones electrónico: "*El documento no podrá tener fecha de expedición superior a treinta (30) días contados desde el cierre del presente proceso.*" Fecha de matrícula: 25 de enero de 2017 Último año renovado: 2024 **Duración de la sociedad: El oferente remite documento donde certifica que La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. El oferente debe remitir documento suscrito por representante legal donde manifieste que "*la duración de la sociedad será mínimo de un año contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo un año posterior al termino establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra)*",** de conformidad con lo establecido en los requisitos comunes del numeral 3.3.1.2. de la invitación publica Objeto: Celebrar todo tipo de contratos con el sector público o con el sector privado, tanto nacional como extranjero. Facultades Rep. Legal: pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	CUMPLE, anexa documento legible, en un folio
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Certificado de Aportes Parafiscales:	CUMPLE, envía certificación en un folio.
Certificado de Multas y sanciones	CUMPLE, envía certificación en un folio.
Compromiso Antisoborno	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en tres folios.
Conflicto de interés	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en dos folios.

Pacto de integridad	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal, en tres folios.
Constancia Verificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE, se anexa certificado de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.14 de la invitación publica
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Los antecedentes fueron verificados, se adjuntan certificados

CONCLUSIÓN: El oferente se encuentra habilitado jurídicamente dentro del presente proceso de contratación

Atentamente,

ESTEPHANY JULIO CABARCAS
Evaluadora Juridica

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONSULTA ANTECEDENTES PROCURADURIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9010461639

¿ Cuanto es 3 X 3 ? 7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona S&M PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT Número 9010461639.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 19, 2024 - Hora de consulta: 16:08:04

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 52704574

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DIANA CAROLINA ROJAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52704574.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 19, 2024 - Hora de consulta: 16:08:52

CONSULTA ANTECEDENTES CONTRALORIA

la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de junio de 2024, a las 16:09:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010461639
Código de Verificación	9010461639240619160958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de junio de 2024, a las 16:10:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52704574
Código de Verificación	52704574240619161054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL REPRESENTANTE LEGAL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:11:56 PM horas del 19/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52704574**
Apellidos y Nombres: **ROJAS RODRIGUEZ DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2024 05:13:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52704574 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95023883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir